EXPTE. D- 2856 /18-19

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su intención de rendir homenaje mediante un recordatorio a realizarse en el recinto, en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario del 17 de octubre de 1945, "Día de la Lealtad" dónde los trabajadores despiertan su conciencia política en la sociedad, demostrando su peso y ejerciendo los derechos que el Secretario de Trabajo Juan Domingo Perón, les había otorgado. Nace así un nuevo movimiento político, que sería clave en la historia nacional, el Partido Peronista

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El 12 de Octubre de 1945 era detenido Juan domingo Perón y trasladado a la Isla Martín Garcia. El Comité Central de la Confederación General del Trabajo (CGT), como medida defensiva de las conquistas sociales logradas, declara un paro para el día 18 de octubre. Esta iniciativa fue ampliamente superada por las bases, desde donde, ya desde el 16 de octubre empezaron a dejar sus puestos de trabajo

EL 17 de octubre de 1945, miles de trabajadores se concentraron en la Plaza de Mayo para reclamar la presencia de Perón. El Gobierno militar de entonces, debió ceder ante semejante presión popular, así por la noche de ese mismo día Juan Domingo Perón, en los balcones de la Casa Rosada, con los brazos en alto saluda a la multitud, les agradece y les pide que se desconcentren en paz y retornen a sus puestos de trabajo.

En su discurso Juan Domingo Perón decía"... *Muchas veces he asistido a reuniones de trabajadores. Siempre he sentido una enorme satisfacción: pero desde hoy, sentiré un verdadero orgullo de argentino, porque interpreto este movimiento colectivo como el renacimiento de una conciencia de los trabajadores, que es lo único que puede hacer grande e inmortal a la Nación,*

"...Ha llegado el momento del consejo. Trabajadores: únanse; sean más hermanos que nunca. Sobre la hermandad de los que trabajan ha de levantarse en esta hermosa tierra la unidad de todos los argentinos. Diariamente iremos incorporando

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 3

a esta enorme masa en movimiento a todos los díscolos y descontentos, para que, junto con nosotros, se confundan en esta masa hermosa y patriota que constituyen ustedes…"

El homenaje es para aquellos que han convertido sus sentimientos y emociones en un movimiento político que hasta hoy alza sus fuerzas en pos del bienestar general, la inclusión y el reconocimiento de los derechos sociales

Por todo esto y en memoria de aquellos que han luchado y lo siguen haciendo por sus ideales, como aquellos trabajadores concurrentes a la Plaza de Mayo, es que solicito a mis colegas acompañen con su voto el presente proyecto.

LILIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As